

La Defensora Adjunta del Pueblo de la Ciudad, Graciela Muñiz, criticó hoy al jefe de gobierno porteño. Muñiz indicó que Macri "utiliza el poder del veto para ampliar las desigualdades ya existentes", y opinó que el fundamento técnico de la decisión "sin duda" podría ser "subsana" si el gobierno porteño "manifestara un real interés y preocupación por hacer una ciudad más accesible e inclusiva".

"Repudio esta acción y seguiré trabajando para que leyes como estas y esta misma vuelva (a la Legislatura) y se sancione para intentar así construir una ciudad más justa para todos", comentó la funcionaria en un comunicado.

El veto de Macri a la norma 4020 fue publicado el jueves pasado en el Boletín Oficial de la Ciudad. El jefe de gobierno porteño opinó que la ley sólo contemplaba la opción de una tecnología sonora sin tener en cuenta "diferentes sistemas, equipamientos y tecnologías que pueden ser utilizados alternativa o conjuntamente, acorde con las características particulares de cada cruce".